

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**

GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

**FIJACIÓN EN LISTA No. 006
TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA**

EXPEDTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2014-241890	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	GAGCRETE S.A.S.	CEMEX COLOMBIA S.A. Y DOMAT S.A.S.	VEINTICINCO (25) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 y 349 del C. de P. C. de los DOS RECURSOS DE REPOSICIÓN
2012-107247	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	ALEJANDRO RADA CASSAB Y OTRO	BIBIANA ALEXANDRA GONZALEZ Y OTRO	VEINTICINCO (25) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 y 349 del C. de P. C. de los DOS RECURSOS DE REPOSICIÓN
2014-247465	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	IMPORTADORA GOLDEN BOY S.A.S. "IGB SAS"	VINI INDUSTRIAL CO LTD Y OTROS	VEINTICINCO (25) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICIÓN
2015-254492	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	DIEGO MAURICIO MARTINEZ RESTREPO	CINASCARE DE COLOMBIA S.A.	VEINTICINCO (25) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISIETE (27) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 y 429 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE FONDO

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
 DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**

GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

**FIJACIÓN EN LISTA No. 006
 TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA**

2014-271053	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	RICARDO DIAZ FUENTES	AEROVIAS DE INTEGRACIÓN REGIONAL – AIRES SA Y/O LAN COLOMBIA AIRLINES SA	VEINTICINCO (25) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISIETE (27) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2014-248474	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUCILA JIMÉNEZ CARVAJAL	AEROVIAS DE INTEGRACIÓN REGIONAL S.A. Y SERVICIOS ONLINE S.A.S. DESPEGAR.COM	VEINTICINCO (25) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISIETE (27) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2014-248474	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUCILA JIMÉNEZ CARVAJAL	AEROVIAS DE INTEGRACIÓN REGIONAL S.A. Y SERVICIOS ONLINE S.A.S. DESPEGAR.COM	VEINTICINCO (25) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISIETE (27) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2014-237853	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ROBERTO ALONSO PINTO LONDOÑO	AEROVIAS DE INTEGRACIÓN REGIONAL S.A.	VEINTICINCO (25) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISIETE (27) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-115524	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MIGUEL ANGEL ALVAREZ PINILLA	COLOMBIA MOVIAL S.A. ESP	VEINTICINCO (25) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISIETE (27) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
 DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**

GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

**FIJACIÓN EN LISTA No. 006
 TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA**

2015-115922	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HERENIA DEL SOCORRO VALENCIA ZAPATA	COLOMBIA MOVIL ESP	VEINTICINCO (25) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISIETE (27) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-64210	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	BRITISH UNLIMITED LTDA	PUBLICAR PUBLICIDAD MULTIMEDIA SAS	VEINTICINCO (25) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISIETE (27) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2014-234378	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ESTIBELSON GARCIA MORALES	AEROVIAS DE INTEGRACIÓN REGIONAL SA	VEINTICINCO (25) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISIETE (27) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-25908	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EDUARDO CRISTOFER INSUASTI ORTEGA	LATIN AMERICAN BOOK COMPANY SAS	VEINTICINCO (25) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISIETE (27) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-103553	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA LIGIA VALENCIA OBANDO	AUTOTECNICA COLOMBIANA SAS	VEINTICINCO (25) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISIETE (27) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES

GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 006
TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA

2015-109065	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GUSTAVO MAHECHA AVILA	COLOMBIANA DE COMERCIO SA	VEINTICINCO (25) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISIETE (27) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2014-188392	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANDRES MAURICIO LOZANO AVILA	ADIDAS COLOMBIA LTDA	VEINTICINCO (25) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISIETE (27) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-141191	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JAIME ENRIQUE SEGURA DURAN	INDUSTRIA COLOMBIANA DEL DESCANSO S.A.S. Y FALABELLA DE COLOMBIA S.A.	VEINTICINCO (25) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISIETE (27) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-141191	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JAIME ENRIQUE SEGURA DURAN	INDUSTRIA COLOMBIANA DEL DESCANSO S.A.S. Y FALABELLA DE COLOMBIA S.A.	VEINTICINCO (25) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISIETE (27) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2014-272995	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ALFONSO ANTONIO QUINTERO VARGAS	AEROVIAS DE INTEGRACIÓN REGIONAL SA	VEINTICINCO (25) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISIETE (27) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**

GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

**FIJACIÓN EN LISTA No. 006
TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA**

2015-222857	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SANDRA PATRICIA BLANCO SALAZAR	COLOMBIA MOVIL S.A. ESP	VEINTICINCO (25) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISIETE (27) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-185874	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DIEGO RAMIREZ HUMBERTO PARADA	SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A.	VEINTICINCO (25) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISIETE (27) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-209053	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MYRIAM SUAREZ FORERO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	VEINTICINCO (25) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISIETE (27) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-218495	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ALDEMAR EMILIO RIVAS OSPINO	ALMACENES ÉXITO S.A.	VEINTICINCO (25) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISIETE (27) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2014-16453	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	KELIN JHOJANNA SANDOVAL SANDOVAL	COUNTRY MOTORS S.A.	VEINTICINCO (25) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISIETE (27) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
 DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**

GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

**FIJACIÓN EN LISTA No. 006
 TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA**

2015-209072	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JUANITA KATHERINE BARRAGAN TRUJILLO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	VEINTICINCO (25) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISIETE (27) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-216409	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	TRIKNIA ALEXIS GONZÁLEZ GONZÁLEZ	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	VEINTICINCO (25) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISIETE (27) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-205633	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUZ MARIA QUINTERO VELANDIA	COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL S.A.	VEINTICINCO (25) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISIETE (27) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-205655	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LIGIA BOCANEGRA RAYRAN	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	VEINTICINCO (25) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISIETE (27) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-169050	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARISOL PLESTER CASTILLO	PROYECTOS VERTIZE S.A.S.	VEINTICINCO (25) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISIETE (27) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
 DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**

GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

**FIJACIÓN EN LISTA No. 006
 TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA**

2015-221648	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANDREA TOBON ESCOBAR	TOUR VACATION HOTELES AZUL S.A.S.	VEINTICINCO (25) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISIETE (27) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-209366	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	STEVE TEJEDOR VEGA	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	VEINTICINCO (25) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISIETE (27) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-197258	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUIS EDUARDO MOSQUERA LOZANO	COLOMBIA MOVIL SA ESP	VEINTICINCO (25) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISIETE (27) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-191247	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	PATRICIA ROJAS	DOMINA S.A.	VEINTICINCO (25) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISIETE (27) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-186280	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CATERINE ORREGO MORA	CENTRO DE SERVICIOS EXCLUSIVOS COLOMBIA S.A.S. y COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. "CORBETA S.A. Y/O ALKOSTO S.A."	VEINTICINCO (25) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISIETE (27) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**

GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

**FIJACIÓN EN LISTA No. 006
TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA**

2015-182958	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	WILLIAM ANDRES BETANCUR YEPES	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	VEINTICINCO (25) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISIETE (27) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-138181	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HANNER FERNANDO CAICEDO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A.	VEINTICINCO (25) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISIETE (27) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-227560	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA ELIZABETH MUÑOZ CEDIEL	WHRLPOOL COLOMBIA S.A.S. Y COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	VEINTICINCO (25) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISIETE (27) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-227560	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA ELIZABETH MUÑOZ CEDIEL	WHRLPOOL COLOMBIA S.A.S. Y COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	VEINTICINCO (25) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISIETE (27) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-227517	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ARCENIA MARGARITA GARCIA MARTINEZ	COMUNICACIÓN CELULAR S.A.	VEINTICINCO (25) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISIETE (27) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
 DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**

GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

**FIJACIÓN EN LISTA No. 006
 TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA**

2015-227510	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUCIA SALINAS GOMEZ	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	VEINTICINCO (25) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISIETE (27) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-205080	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	WILSON ALBERTO RIOS GAVIRIA	COLOMBIA MOVIL SA ESP	VEINTICINCO (25) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISIETE (27) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-197726	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JORGE MARIO VILLARRAGA RODRÍGUEZ	INTERAMERICAN LANGUAGES S.A.S.	VEINTICINCO (25) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISIETE (27) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-208932	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JULIAN ANDRES MARIN GALVIS	ELCTROLUX S.A.	VEINTICINCO (25) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISIETE (27) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-167106	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DORA RODRIGUEZ	SOCIEDAD AIR FRANCE – AIR FRANCE S.A.	VEINTICINCO (25) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISIETE (27) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**

GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

**FIJACIÓN EN LISTA No. 006
TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA**

2015-209341	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DIEGO FERNANDO MONTIEL TORRES	LINIO COLOMBIA S.A.S.	VEINTICINCO (25) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISIETE (27) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-203699	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	WILFRAN JOSÉ PERTUZ CÓRDOBA	MOTORES DE LA COSTA S.A.S. – MOTOCOSTA S.A.S.	VEINTICINCO (25) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISIETE (27) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-136847	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SEBASTIAN MUÑOZ CASTRILLON	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	VEINTICINCO (25) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISIETE (27) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-207319	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LAURA ISABEL RAMOS MARTINEZ	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	VEINTICINCO (25) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTISIETE (27) DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

De conformidad con lo previsto en el artículo 108 del Código de Procedimiento Civil, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día **22 DE ENERO DE 2016 a las 8:00 a.m.** y se desfija el día **22 DE ENERO DE 2016 a las 4:30 p.m.**

GRACIELA ROJAS VALDERRAMA
Secretaria Ad Hoc